



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0000454 DE 26 ENE 2018

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, el Decreto No. 1083 de 2015 y el Decreto No. 1414 de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora **PAULA FABIANA GARCIA PRIETO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.033.093 en el cargo de Asesor Código 1020 – Grado 06 del Viceministerio de Economía Digital, con una asignación básica mensual de \$4.359.023.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que la señora **PAULA FABIANA GARCIA PRIETO**, tome posesión del cargo.

Dada en Bogotá, D. C., a los

26 ENE 2018

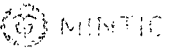
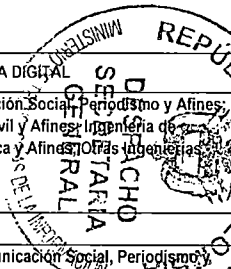
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DAVID LUNA SÁNCHEZ

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aprobó: Gina Alejandra Albarracín Barrera
Revisó: Ella Vanessa Mendoza Arija
Luz Mary Galvis Nieto
Proyectó: Elena Zapata Ayazo



 MINTIC		ESTUDIO TÉCNICO					
NOMBRE ASPIRANTE: PAULA FABIANA GARCIA PRIETO		CÉDULA: 1.019.033.093	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: ASESOR CÓDIGO 1020 - GRADO 06		DEPENDENCIA: VICEMINISTERIO DE ECONOMIA DIGITAL		
REQUISITOS MÍNIMOS DEL EMPLEO:		ESTUDIO: Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Educación, Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Derecho y afines; Sociología, Psicología; Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y Afines; Otras Ingenierías Matemática, Estadística y afines. Tarjeta o Matrícula profesional en los casos requeridos por la Ley.					
		EXPERIENCIA: Treinta y cinco (35) meses de experiencia profesional relacionada.					
REQUISITOS MÍNIMOS DEL EMPLEO:		ALTERNATIVA: Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Educación, Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Derecho y afines; Sociología, Psicología; Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y Afines; Otras Ingenierías Matemática, Estadística y afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o Matrícula profesional en los casos requeridos por la Ley. EXPERIENCIA: Once (11) meses de experiencia profesional relacionada.					
		VINCULACIÓN POR ALTERNATIVA:		SI	NO	X	PERFIL No:
FORMACIÓN ACADÉMICA							
TÍTULO		INSTITUCIÓN			FECHA TERMINACIÓN	FECHA GRADO	
INTERNACIONALISTA		UNIVERSIDAD DEL ROSARIO				Junio 18 de 2015	
MAGISTER EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA		UNIVERSITAT POMPEU FABRA DE BARCELONA			En curso		
EXPERIENCIA LABORAL							
ENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	MESES	OBSERVACIONES		
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PROFESIONAL DE DEFENSA	23/09/2015	18/01/2018	28	Se encuentra activa actualmente		
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PASANTÍA PROFESIONAL ASESORA GRUPO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	15/06/2012	15/01/2013	7			
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA EN MESES				35			
Revisada la hoja de vida del señor (a) <u>PAULA FABIANA GARCIA PRIETO</u> y verificados los soportes entregados respecto de los requisitos solicitados en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio para el ejercicio del empleo, se encontró que el candidato SI <u>X</u> NO <u>_</u> acredita los estudios y la experiencia exigidos para desempeñar el empleo de <u>ASESOR CÓDIGO 1020 - GRADO 06</u> en <u>EN EL VICEMINISTERIO DE ECONOMIA DIGITAL</u> .							
Subdirector Administrativo y de Gestión Humana y/o Coordinador Grupo de Administración de Personal				Enero 17 de 2018			
Elaboró:				Fecha			

0000454 26 ENE 2018

0000454 26 ENE 2018



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.019.033.093**

GARCIA PRIETO

APELLIDOS

PAULA FABIANA

NOMBRES

Paula Fabiana Garcia Prieto

FIRMA



INDICE DERECHO

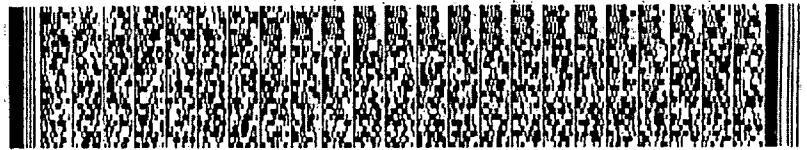
FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-1989**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-MAY-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



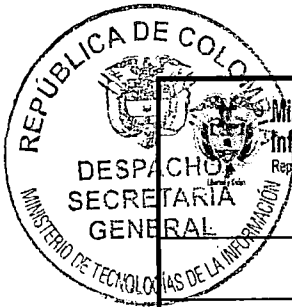
A-1500150-00760598-F-1019033093-20151111

0047389185A 2

1263617226

0000454

26 ENE 2018



Ministerio de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones
República de Colombia

Ministerio TIC

vive digital
Colombia

Tecnología en la vida de cada colombiano

FORMATO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA FIRMA DEL MINISTRO TIC

Entidad que elaboró el documento:	Ministerio TIC, Secretaria General
Fecha de la comunicación que genera el documento:	N/A
Fecha de elaboración y entrega del documento a MINTIC:	N/A
Fecha de entrega del documento a José Camilo Ruiz Hurtado:	24 de Enero de 2018
Fecha de aprobación por parte de José Camilo Ruiz Hurtado:	24 de Enero de 2018

Resumen del documento



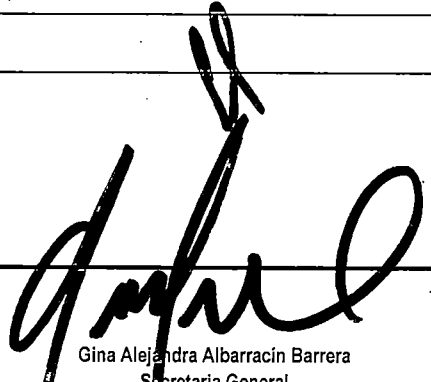


Resolución por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario a la señora PAULA FABIANA GARCÍA PRIETO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.033.093 en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 06 del Viceministerio de Economía Digital. Normas jurídicas que sustentan la resolución: Ley 489 de 1998, Ley 909 de 2004, Decreto 2400 de 1968 y Decreto 1083 de 2015.

Observaciones

Recomendación

Teniendo en cuenta que la Resolución, se encuentra ajustada a derecho, recomiendo al Sr. Ministro su suscripción.

José Camilo Ruiz Hurtado
José Camilo Ruiz Hurtado
Asesor Despacho Ministro

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA</p>	<p>FORMATO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA FIRMA DEL MINISTRO TIC</p>	
<p>DEPENDENCIA/ENTIDAD QUE ELABORÓ EL DOCUMENTO:</p>		<p>Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano</p>
<p>FECHA DE LA REUNIÓN QUE GENERA EL DOCUMENTO:</p>		
<p>Fecha de entrega del documento al Despacho:</p>		<p>23/01/2018</p>
<p>Fecha de aprobación del documento por parte de la dependencia respectiva</p>		<p>23/01/2018</p>
<p align="center">Resumen del documento</p>		
<p>"Por la cual se hace un nombramiento ordinario" a la señora PAULA FABIANA GARCIA PRIETO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.033.093 en el cargo de Asesor Código 1020 - Grado 06 del Viceministerio de Economía Digital.</p>		
<p align="center">Observaciones</p>		
<p align="center">Recomendación</p>		 Gina Alejandra Albarracín Barrera Secretaria General
<p>Teniendo en cuenta la sujeción a derecho, recomiendo la firma del Ministro de este Acto Administrativo</p>		 Ella Vanessa Mendoza Ariza Subdirectora Administrativa y de Gestión Humana
		 Luz Mery Galvis Nieto Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano